

Fundación CODESPA

Ferran Gelis, Delegado Fundación CODESPA Ecuador.

Gioconda Peñafiel, Coordinadora Técnica Proyecto

CSO/LA /2018/403-003, Fundación CODESPA, Ecuador.

Equipo Consultor

Cinthy Veintimilla Mariño- Consultora Principal

Equipo técnico de apoyo:

Joselyne Cedeño Romero

Nelly León Bustamante

Esta consultoría forma parte del Proyecto "Alianzas, diálogo y buenas prácticas entre sociedad civil, sector empresarial y Gobiernos localesen la Amazonía Ecuatoriana, para la consecución de las metasODS ligadas al turismo sostenible" implementado por Fundación CODESPA en las provincias de Orellana y Pastaza en Ecuador.

Financiado por:



Este documento ha sido elaborado con el objetivo de que tenga la mayor difusión y uso posible, por lo que se autoriza su uso parcial, siempre y cuando se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Su uso para reproducción completa o traducción deberá ser consultada previamente por Fundación CODESPA (innovacion@codespa.org).

ÍNDICE

| 1. | Metodología empleada |
|-----|---|
| 2. | Objetivos de desarrollo sostenible priorizados |
| 3. | Acciones para mejorar los indicadores |
| 4. | Proceso de seguimiento |
| 5. | Anexos |
| | ÍNDICE DE TABLAS |
| Tab | la 1 Determinación de indicadores según grado de importancia4 |
| Tab | la 2 Indicadores provinciales de la provincia de Pastaza |
| Tab | la 3 Acciones de mejora propuestas por actores del sector turístico |
| | |
| | ÍNDICE DE GRÁFICOS |
| Grá | fico 1 El turismo y los ODS5 |
| Grá | fico 2 Infografía Metas ODS vs. Metas provinciales |
| Grá | fico 3 Esquema del proceso de seguimiento |
| | |
| | ÍNDICE DE ANEXOS |
| Ane | exo 1 Correo de invitación hacia los actores del sector turístico |
| Ane | exo 2 Matriz: metas e indicadores encontrados en PDOT Provincial y cantonales18 |
| | |

1. Metodología empleada

En este proyecto se aplicó una metodología recomendada por la (CEPAL, 2018) en su documento "Metodología para la integración de la Agenda 2030 en la planificación nacional mediante la identificación de eslabones y nodos críticos", en donde se plantean metas en base a las prioridades de la comunidad y se asignan distintas acciones vinculadas a los ODS de modo que se cumplan con dichas metas.

Se deben aplicar cuatro fases; la primera es la armonización de la Agenda 2030 con las metas de los instrumentos de planificación. La segunda fase es la identificación de los vínculos obtenidos de la primera fase entre los distintos aspectos centrales del desarrollo a nivel de metas. La tercera fase consiste en articular todos los nodos y eslabones identificados en un solo conjunto que permita identificar los nodos y eslabones críticos. Finalmente se identifican los círculos virtuosos de política pública a través de una red integrada que permita determinar prioridades e implementar acciones coordinadas.

La provincia de Pastaza se ha planteado cumplir con los ODS en base a sus problemáticas más relevantes o repetitivas, sobre las cuales se recomienda poner mayor atención para lograr un modelo de desarrollo sostenible basado en el turismo como actividad clave para el territorio.

Para lograr esto, primero se revisaron los PDyOTs cantonales y provincial en donde se plasma un conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio por los próximos años. *Véase Anexo 1*. Los indicadores expuestos en estos documentos fueron presentados mediante correo electrónico a los distintos actores del sector turístico, en donde determinaron el grado de importancia por cada uno, y se definieron aquellos que eran prioritarios.

Tabla 1 Determinación de indicadores según grado de importancia

| OBJETIVO | INDICADOR | MEDIANA DE IMPORTANCIA DADA POR ACTORES |
|--|--|---|
| Clasificación de desechos sólidos. | 75% de establecimientos turísticos sí clasifican | 9.5 |
| Mesas de turismo | N.º de proyectos impulsados por la mesa de turismo | 9.5 |
| Ordenanzas aprobadas sobre turismo sostenible y ODS en los GADs. | 0% de Ordenanzas aprobadas | 9 |
| Estabilidad laboral en establecimientos turísticos. | 64% personal operativo no afiliado | 8.5 |
| Marcos jurídicos para promover la no discriminación por motivos de sexo. | Solo el 21% de emprendimientos lo considera | 8 |
| Proporción de mujeres en cargos directivos. | 32% a nivel provincial | 8 |
| Ingreso medio por hora. | 55% menos de \$400 mensuales | 8 |
| Tasa de desempleo. | 2.40% al 2018 | 8 |
| Cantidad en compras locales. | Establecimientos turísticos consumen menos del 50% en productos locales | 8 |
| Declaración de Impuesto a la Renta | Analizar considerando % de facturación - \$145,99 promedio | 6.5 |

Entre los problemas a trabajar se encuentran: la clasificación de desechos sólidos en los establecimientos, proyectos impulsados por la mesa de turismo, la nula aprobación de ordenanzas sobre turismo sostenible y ODS en los GADs, y un bajo porcentaje del personal operativo afiliado en los establecimientos turísticos.

2. Objetivos de desarrollo sostenible priorizados

Las Naciones Unidas plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se encuentran interrelacionados para su cumplimiento, podemos encontrar temas como desigualdad, pobreza, falta de educación, injusticia, entre otros. Y para eliminar o disminuir estas problemáticas se plantean cada objetivo tiene sus respectivas metas. Se conoce que el turismo aporta tanto de manera directa como indirecta al cumplimiento de estos objetivos, sin embargo, en este contexto los actores han decidido priorizar los siguientes:



Gráfico 1 El turismo y los ODS

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas.

Tabla 2 Indicadores provinciales de la provincia de Pastaza

OBJETIVO 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

| INDICADOR ODS | METAS ODS | LÍNEA BASE | METAS PROVINCIALES | SUPUESTOS | PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. | 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. | Sólo el 21% de emprendimientos le brinda importancia a tener marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. | Para 2030, aumentar al 40% el porcentaje de establecimientos que brindan importancia a tener marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. | Los dirigentes de los establecimientos turísticos se encuentran dispuestos a desarrollar y supervisar el cumplimiento de los marcos turísticos. Los trabajadores se encuentran predispuestos a cumplir los marcos jurídicos creados. | Levantar información del número de autoridades de los establecimientos dispuestos a cumplir con el e empoderamiento de la mujer. Realizar investigación de establecimientos que cumplen con marcos jurídicos o se encuentran en proceso de implementarlos. |
| 5.5 Proporción de mujeres en cargos directivos. | 5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la | El porcentaje a nivel provincial de mujeres que se encuentran en cargos directivos es del 32%. | Para 2030, aumentar al 66% a nivel provincial de mujeres en cargos directivos. | Existen mujeres con la preparación idónea para cargos directivos. Existe aceptación por parte de miembros asociados a la actividad | Realizar un catálogo que incluya todos los curriculums de las mujeres de la provincia. Llevar a cabo concursos de méritos. |

|--|

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

| INDICADOR ODS | METAS ODS | LÍNEA BASE | METAS PROVINCIALES | | SUPUESTOS | | PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN |
|------------------|--|--|---|---|--|---|------------------------------------|
| | 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar | Existen 0% de ordenanzas aprobadas sobre turismo sostenible y su vinculación a | PROVINCIALES Para 2030, aumentar en un 75% el número de ordenanzas aprobadas sobre turismo sostenible y su | • | Existe interés al desarrollo del turismo por los actores de la actividad en la provincia. El Gobierno Autónomo Descentralizado le da importancia a las ordenanzas | • | <u> </u> |
| | la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios | | | • | vinculadas al desarrollo de la actividad turística. Existe una socialización y aprobación de las ordenanzas por | | ordenanzas antes de ser aprobadas. |

| | financieros. | | | | parte de los actores. | | |
|--|---|--|--|---|---|---|--|
| 8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad. | 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. | El 55% de personas en la provincia ganan menos de \$400 mensuales. | Para 2030, disminuir al 25% el porcentaje de personas que ganan menos de \$400 mensuales. | • | Cumplimiento de la constitución en cuánto a las remuneraciones de los trabajadores. Existen Trabajadores dispuestos a reportar a las autoridades competentes el incumplimiento en el pago justo de sueldos. Existen leyes que | • | Se crean más leyes o se mejoran las existentes a favor de los trabajadores. Existe una institución y personal adecuado para atender los deportes de irregularidades en cuanto a sueldos. |
| | | | | | amparan a los trabajadores. | | |
| 8.8 Estabilidad y satisfacción laboral en establecimientos turísticos. | 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precario. | El 64% del personal operativo de establecimientos turísticos no se encuentra afiliado. | Para el 2030, aumentar a 91% el porcentaje del personal afiliado en establecimientos turísticos. | • | Las tasas de empleo son constantes o incrementan de acuerdo con la normalización del sector turístico post-pandemia COVID 19. Existe un incremento de la actividad turística en los cantones de | • | Se realiza promoción del destino y sus atractivos para aumentar el flujo de turistas. Los actores del sector reciben capacitaciones y aumentan su nivel académico. |

| | | | | 1 | <u> </u> |
|------------------|----------------------|-------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| | | | | la provincia. | |
| | | | | • Se cuenta con un | |
| | | | | incremento en la | |
| | | | | profesionalización | |
| | | | | de la actividad y la | |
| | | | | importancia de sus | |
| | | | | trabajadores. | |
| 8.9 Declaración | 8.9. Para 2030, | El promedio de | Para 2030, aumentar el | • | • Todos los |
| de Impuesto a la | elaborar y poner en | facturación es de | porcentaje de | Establecimiento | establecimientos turísticos |
| Renta. | práctica políticas | \$145,99. (0%) | facturación un 50%. | s turísticos | que realicen actividades del |
| | encaminadas a | | | predispuestos a | sector se registran en el |
| | promover un turismo | | | registrarse de manera | Servicio de Rentas Internas. |
| | sostenible que cree | | | correcta. | • Levantar información |
| | puestos de trabajo y | | | Autoridades | sobre profesionales y/o |
| | promueva la cultura | | | inciten a la formalidad | trabajadores en la provincia |
| | y los productos | | | en el registro de | que pagan el impuesto a la |
| | locales. | | | empresas. | renta. |
| | | | | • Existe una | Regular las empresas |
| | | | | plataforma online para | que no se encuentran |
| | | | | el registro de | formalizadas. |
| | | | | establecimientos, y | |
| | | | | puede guiar a los | |
| | | | | mismos. | |
| | | | | • Existen | |
| | | | | profesionales aptos | |
| | | | | para el desarrollo de | |
| | | | | políticas de estado. | |
| 8.9.2 Número de | 8.9. Para 2030, | La tasa de | Disminuir al 1.2% la | • Apertura de | Realizar un catálogo |
| empleos en el | elaborar y poner en | desempleo al | tasa de desempleo | puestos de trabajos | donde se presenten los |
| sector turístico | práctica políticas | año 2018 era de | provincia. | formales. | puestos de trabajo |
| como proporción | encaminadas a | 2.40%. | 1 | • Apertura de | disponibles en la provincia. |
| del número total | promover un turismo | | | pasantías en los | • Levantar una base de |

| de puestos de | sostenible que cree | | puestos de trabajo. | datos de estudiantes de |
|-------------------|----------------------|--|-------------------------|-------------------------------|
| trabajo y la tasa | puestos de trabajo y | | • Existe | turismo y profesionales en la |
| de crecimiento | promueva la cultura | | profesionales y | provincia. |
| del empleo, | y los productos | | estudiantes interesados | • Poner en práctica los |
| desglosado por | locales. | | en los puestos de | reglamentos para regularizar |
| sexo. | | | trabajo. | y estandarizar todos los |
| | | | • Se cuenta con | servicios del turismo. |
| | | | reglamentos para | |
| | | | regularizar y | |
| | | | estandarizar todos los | |
| | | | servicios del turismo. | |

OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

| INDICADOR ODS | METAS ODS | LÍNEA BASE | METAS PROVINCIALES | SUPUESTOS | PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN |
|--------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------------|
| 12.5 Clasificación | 12.5. Para 2030, | 75% de | Para 2030, lograr que el | | • Levantar una |
| de desechos | disminuir de | establecimientos | 93% de | • Se cuenta con la | investigación del |
| sólidos. | manera sustancial | turísticos realizan | establecimientos | predisposición de los | número de interesados |
| | la generación de | clasificación de | turísticos realicen | gerentes y trabajadores | en tener capacitaciones |
| | desechos mediante | desechos sólidos. | clasificación de | de establecimientos | de clasificación de |
| | políticas de | | desechos. | turísticos. | desechos. |
| | prevención, | | | • Existe un | • Tener datos de |
| | reducción, | | | contacto directo con los | contacto con todos los |
| | reciclaje y | | | establecimientos | establecimientos |
| | reutilización. | | | turísticos. | turísticos. |
| | | | | • Existe apoyo por | • Coordinar con el |
| | | | | parte del Gobierno | Gobierno provincial qué |
| | | | | Provincial de Orellana. | medidas pueden realizar |
| | | | | • Se cuenta con el | para ayudar al |
| | | | | apoyo del Ministerio | cumplimiento del |
| | | | | del Ambiente y Agua. | objetivo. |

| | T | | | T • • | G 11 1 |
|-------------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | | • Existe un | • Coordinar con el |
| | | | | presupuesto destinado a | |
| | | | | capacitaciones para | Ambiente y Agua para |
| | | | | concienciación | el dictamen de los |
| | | | | ambiental. | cursos. |
| | | | | | Levantar |
| | | | | | información de aquellos |
| | | | | | establecimientos |
| | | | | | interesados en recibir |
| | | | | | las capacitaciones y/o |
| | | | | | cursos. |
| | .2. Para 2030, | Los establecimientos | Para 2030, aumentar al | • Existe interés | • Establecer una |
| material interior. logi | grar la gestión | turísticos consumen | 75% el consumo de | por parte de la | base de datos de los |
| sost | stenible y el uso | menos del 50% en | establecimientos | población a consumir | proveedores de |
| efic | ciente de los | productos locales. | turísticos en productos | materiales locales. | materiales locales en la |
| recu | cursos naturales. | | locales. | • Se cuenta con al | provincia. |
| | | | | menos un representante | Levantar |
| | | | | interesado en | información del interés |
| | | | | capacitaciones por | por parte de la |
| | | | | establecimiento | ciudadanía en consumir |
| | | | | turístico. | materiales locales. |
| | | | | Presupuesto | Actualizar |
| | | | | disponible para llevar a | constantemente la base |
| | | | | cabo las capacitaciones. | de datos con los |
| | | | | • | contactos de toda la |
| | | | | | cadena de valor del |
| | | | | | sector turístico. |
| | | | | | Realizar |
| | | | | | acercamientos entre |
| | | | | | establecimientos |
| | | | | | turísticos y productos |
| | | | | | de materiales locales. |

OBJETIVO 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

| INDICADOR | METAS ODS | LÍNEA BASE | METAS PROVINCIALES | SUPUESTOS | PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN |
|--|--|--|---|---|---|
| N.º de proyectos impulsados por la mesa de turismo | 17.17. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones. | La mesa de turismo impulsa 3 proyectos turísticos por año. | Para 2030, aumentar el número de proyectos impulsados por la mesa de turismo a 7 proyectos por año. | Existen actores del turismo predispuestos a participar en las mesas de turismo. Interés por parte de los miembros para realizar las reuniones. Se cuenta con presupuesto para llevar a cabo las reuniones de la mesa de turismo. Se cuenta con presupuesto para realizar los proyectos propuestos. | predispuestos a participar en la mesa de turismo. • Coordinar con los actores las fechas y horas de las reuniones. • Plasmar al organismo competentes los gastos necesarios |

Gráfico 2 Infografía Línea Base Pastaza



Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas; Informe Línea Base de Pastaza, 2020.

3. Acciones para mejorar los indicadores

Los actores brindaron distintas propuestas con el fin de cumplir y mejorar los indicadores mostrados, en la siguiente tabla se detallan las acciones mencionadas:

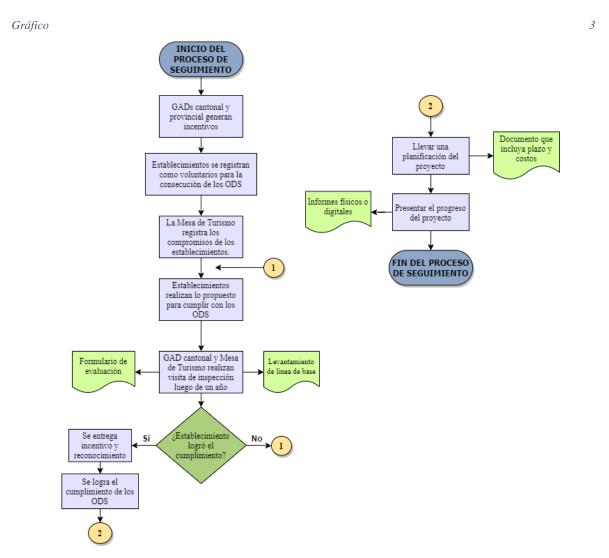
Tabla 3 Acciones de mejora propuestas por actores del sector turístico

| NÚMERO DE OBJETIVO | INDICADOR | ACCIONES PROPUESTAS POR ACTORES |
|-----------------------|---|---|
| | | Realizar reuniones con los grupos segregados para comprender desde su perspectiva las falencias existentes en el sector. |
| OBJETIVO 5 | Marcos jurídicos para promover la no discriminación por motivos de sexo. | Elaborar una guía con acciones estratégicas que permitan prevenir y combatir la discriminación por género de sexo en un mismo marco institucional. |
| | | Elaborar ordenanzas y marcos jurídicos que fomenten o promuevan la igualdad o equidad de género. |
| | | Socializar las leyes de igualdad o equidad de género previo a su implementación. |
| | Proporción de mujeres | Crear una base de datos en las que se identifiquen perfiles profesionales ocultando el género del aplicante, para que su selección sea objetiva. |
| | en cargos directivos. | Realizar campañas de sensibilización sobre igualdad de género dirigidas a los trabajadores de establecimientos turísticos. |
| 8 0. | Ordenanzas aprobadas sobre turismo sostenible y ODS en los GADs. | Impulsar la creación de ordenanzas turísticas que permitan el desarrollo sostenible de los cantones. |
| OBJETIV | Ingreso medio por hora. | Mejorar la calidad de servicio del empleado para que tenga la posibilidad de recibir propina por parte de turistas extranjeros (acostumbran a dar propinas por un buen servicio). |

| | | Estudio para identificación de costos de diferentes tipos de negocios en turismo, realizando una proyección entre la recuperación de inversión y el aumento de sueldo. Crear un plan de incentivos para aumentar los sueldos en relación al incremento de ventas. |
|-------------|---|--|
| | Estabilidad laboral en establecimientos turísticos. | Realizar campaña de sensibilización sobre los beneficios de afiliar a los empleados para que ellos perciban una estabilidad laboral. |
| | Declaración de Impuesto a la Renta | Gestionar con las autoridades competentes para acceder a convenios de pago por motivo de pandemia COVID-19. |
| | | Realizar campaña de sensibilización de la cultura tributaria. |
| | Tasa de desempleo. | Incentivar y brindar facilidades para la ampliación de negocios y creación de emprendimientos del sector turístico en territorio. |
| OBJETIVO 12 | Clasificación de desechos sólidos. | Capacitar a establecimientos turísticos para aplicación de prácticas responsables de manejo de desechos. Realizar sensibilización del manejo de desechos sólidos y cultura ambiental dirigido a la población general y turistas. Elaborar un plan de manejo de desechos sólidos donde se especifiquen las acciones a tomar para que los establecimientos cumplan al 100% la clasificación. |
| | Cantidad en compras locales. | Elaborar base de datos con proveedores locales y difusión al sector turístico. |
| OBJETIVO 17 | Mesas de turismo | Implementar acciones para el fortalecimiento de la asociatividad y el trabajo coordinado en la mesa de turismo. (Team Building) |

4. Proceso de seguimiento

A fin de que se cumplan los objetivos, se considera importante establecer un proceso de seguimiento que permita a las autoridades locales dar acompañamiento a los actores en el cumplimiento de sus metas individuales, mismas que apuntan a alcanzar las metas provinciales. Así, se recomienda considerar el siguiente esquema de proceso:



Esquema del proceso de seguimiento

¿Qué se logra con esto?

- Medir el progreso operativo en comparación con los cálculos, el presupuesto asignado, la disponibilidad de recursos materiales y talento humano.
- Anticipar, observar y corregir las brechas en tiempo real, reduciendo las limitaciones de recursos y los retrasos.

Estos ODS se cumplirán con ayuda del compromiso de los actores y la voluntad de todos aquellos que quieran un cambio en la comunidad; el apoyo mutuo es la clave para llegar a la meta y el respaldo de los GADs es elemental en este proyecto.

5. Anexos

Anexo 1 Correo de invitación hacia los actores del sector turístico



Anexo 2 Matriz: metas e indicadores encontrados en PDOT Provincial y cantonales

| META | INDICADOR | FUENTE |
|---|--|------------------------------|
| Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria al año 2025 que el GADPPz asiste (PDOT Provincia de Pastaza pág 315) | Porcentaje de personas de los grupos de atención prioritaria atendidas | PDOT Provincia de Pastaza |
| Incrementar el 1.32 % la PEA ocupada en actividades económicas de la provincia al año 2025. (PDOT Provincia de Pastaza pág 315) | Porcentaje de la PEA ocupada incrementada | PDOT Provincia de Pastaza |
| Apoyar anualmente al 100% de las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria identificadas por el GADPPz hasta el año 2025. (PDOT Provincia de Pastaza pág 315) | Porcentaje de Asociaciones de la E.P. S. apoyadas por el GADPPz | PDOT Provincia de Pastaza |
| Aumentar 3.002,52 ha a la superficie del territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental al año 2025 (PDOT Provincia de Pastaza pág 314) | Superficie del territorio bajo conservación o manejo ambiental | PDOT Provincia de Pastaza |

| Restaurar 607,05 ha de bosque en zonas degradadas al año 2025 Conservar los recursos naturales de la Provincia de Pastaza (PDOT Provincia de Pastaza pág 314) | Porcentaje de Superficie restauradas | PDOT Provincia de Pastaza |
|---|---|------------------------------|
| Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión institucional del GADPPz al año 2025 (PDOT Provincia de Pastaza pág 316) | Porcentaje de gestión institucional del GADPPz | PDOT Provincia de Pastaza |
| Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión interinstitucional del GADPPz al año 2025 (PDOT Provincia de Pastaza pág 316) | Porcentaje de gestión interinstitucional del GADPPz | PDOT Provincia de Pastaza |
| Mantener el 90% de la cobertura vegetal boscosa del cantón, hasta el año 2030 (PDOT Pastaza, pág. 62) | Porcentaje del territorio cantonal con cobertura boscosa, áreas bajo conservación, restauración y manejo forestal. | PDOT Pastaza |
| Intervenir el 15% de las fuentes hídricas proveedoras de agua para consumo humano hasta el 2030 | Porcentaje de fuentes hídricas intervenidas | PDOT Pastaza |
| Regular el 90% de zonas propensas a riesgos en el sector urbano y el 60% en el sector rural hasta el 2030 | Pordentaje de zonas de riesgos del territorio cantonal reguladas | PDOT Pastaza |
| Incrementar el 15% de actividad económica orientada al desarrollo de la cadena agroproductiva a nivel cantonal hasta el año 2030 | Porcentaje de población económicamente activa que tiene como princial fuente económica el desarrollo de actividades agroproductivas a nivel cantonal | PDOT Pastaza |
| Intervenir en 10 espacios de comercialización formales en el cantón Pastaza hasta el año 2030 | Número de espacios de comercialización intervenidos en el cantón Pastaza | PDOT Pastaza |
| Incrementar el 30% de ingrso de turistas nacionales e internacionale al cantón Pastaza hasta el año 2030 | Porcentaje de turistas nacionales e internacionales que visitan los atractivos turísticos del cantón Pastaza | PDOT Pastaza |
| Mantener el 70% de la infraestructura turística cantonal en óptimas condiciones hasta el 2030 | Porcentaje de infraestructura turística cantonal intervenida | PDOT Pastaza |

| patrimonio en el cantón hasta el 2030 | | |
|---|--|--------------|
| Reducir del 30% al 15% de la actividad informal sin regulación a nivel cantonal hasta el año 2030 | Cobertura de servicios de telecomunicación a nivel cantonal | PDOT Pastaza |
| Fortalecer el 80% de equipamiento e infraestructura de salud en el cantón hasta el año 2030 | Pordentaje de infraestructura de salud en el área rural intervenida | PDOT Pastaza |
| Fortalecer el 70% de equipamiento e infraesructura educativa en el cantón hasta el año 2030 | Porcentaje de infraestructura educativa rural intervenida | PDOT Pastaza |
| Contar con el 100% del uso adecuado del suelo cantonal establecido en el plan de uso y gestión de suelo hasta el 2030 | Número de criterios de zonificación implementados del PUGS en el territorio para la regulación de suelo | PDOT Pastaza |
| Actualizar el 75% del sistema de información geográfica y plataforma catastral del cantón hasta el 2030 | Porcentaje de cumplimiento de regulación para conformación de centros poblados a nivel cantonal | PDOT Pastaza |
| Implementar el 80% de los mecanismos del sistema de participación ciudadana cantonal periódicamente hasta el año 2030 | Porcentaje de cumplimiento de implementación de mecanismos de participación ciudadana | PDOT Pastaza |
| Incrementar al 7,5 el índice de percepción ciudadana de la imagen institucional y lucha contra la corrupción (Transparencia Pública) hasta el año 2030 | Índice de percepción ciudadana de la imagen institucional - Transparencia Pública | PDOT Pastaza |
| Vincular al 70% de los actores del territorio en el sistema de participación ciudadana cantonal con enfoque intercultural, generacional e inclusivo hasta el año 2030 | Porcentaje de participación efectiva de actores del territorio cantonal en el sistema de participación ciudadana | PDOT Pastaza |
| Implantar en el 70% de los trámites y servicios municipales la política de gobierno electrónico hasta el año 2030 | Porcentaje de implementación de gobierno electrónico en trámites y servicios a nivel institucional | PDOT Pastaza |

| A (0 1/ 1' 1 | f 1: 1 :/ | DDOT D |
|---------------------------------------|---------------------------------|----------------|
| Aumentar a 8 el índice de | Índice de percepción | PDOT Pastaza |
| percepción ciudadana de la | ciudadana de la imagen | |
| calidad de los servicios | institucional - Calidad de | |
| públicos hasta el año 2030 | servicios | |
| Aumentar a 7 el índice de | Índice de territorio cantonal | PDOT Pastaza |
| percepción ciudadana de la | que ha adoptado los | |
| atención de los servicios | lineamientos de la agenda de | |
| públicos hasta el año 2030 | riesgos | |
| Adoptar en el 80% del | Porcentaje de territorio | PDOT Pastaza |
| territorio cantonal la agenda | cantonal que ha adoptado los | |
| para prevención de riesgo | lineamientos de la agenda de | |
| hasta el año 2030 | riesgos | |
| Incrementar del 1% al 5% la | Porcentaje de procesos de | PDOT Pastaza |
| participación de los actores | contratación ejecutados | 1 DOT 1 ustuzu |
| de la economí popular y | mediante la modalidad de | |
| | | |
| solidario en los procesos de | catalogos inclusivos y/o ferias | |
| contratación pública hasta el | inclusivas en el periodo | |
| 2030 | NZ 1 | DD OT D |
| Gestionar 10 espacios de | Número de espacios de | PDOT Pastaza |
| diálogo multinivel de | genración de dialogo | |
| programas y proyectos hasta | multinivel para vinculación | |
| el año 2030 | de programas y proyectos | |
| Incrementar al menos 1 el | Índice de sustentabilidad de | PDOT Pastaza |
| índice de sustentabilidad de | Empresas Públicas | |
| Empresas Públicas adscritas | | |
| al Gobierno Autónomo | | |
| Descentralizado Municipal | | |
| hasta el año 2030 | | |
| Incremental del 15,73% al | Porcentaje de recaudación por | PDOT Pastaza |
| 25% los ingresos propiios por | ingresos propios (Grado de | |
| concepto de ributos en el | Autonomía Financiera) | |
| cantón hasta el año 2030 | | |
| Hasta 2019 3 focos de | # de focos de | PDOT Arajuno |
| contaminación de | contaminación tratados | 1 DOT THUJUNO |
| tratados | contamination tratagos | |
| Incrementar 30 Ha | # de Ha reforestadas | PDOT Arajuno |
| | π uc Ha Telolestauas | 1 DO1 Atajulio |
| reforestadas por año hasta el 2019 | | |
| | | DDOT Againe |
| Al 2019, 1000 personas | | PDOT Arajuno |
| formarán parte | | |
| de proyectos de | | |
| emprendimiento | | 77.0 |
| Anualmente 200 personas | # Número de permisos de | PDOT Arajuno |
| asistiendo a | funcionamiento. | |
| actividades alternativas hasta | # de permisos de | |
| el 2019 | construcción | |
| * Hasta el 2019, 10% de | | |
| equipamiento | | |
| e infraestructura de espacios | | |
| públicos | | |
| . – | | |

| Anualmente 30 productores capacitados hasta el año 2019 * Hasta el 2019, 10% en dotación de infraestructura y equipamiento para | # de eventos alternativos realizados. # de participantes % de area verde cantonal | PDOT Arajuno |
|---|--|----------------|
| comercialización cantonal | | |
| Captar el 2% de turistas | % de turistas que | PDOT Arajuno |
| nacionales al | ingresan al cantón | _ |
| año hasta el 2019 | anualmente | |
| Hasta el 2019, 70% de | % de viviendas conectadas a | PDOT Arajuno |
| viviendas | servicio de | |
| conectadas a servicio AP. | AP. | |
| Hasta el 2019, 80% con | % de viviendas con servicio | |
| servicio de | de recolección | |
| recolección de basura. | de basura | |
| Al año 2019, Consolidar el 60% del área urbano marginal del Cantón. | % de área urbano marginal consolidadas sobre el número de hectareas urbano marginal del cantón x 100 | PDOT Arajuno |
| Kms de vías asfaltadas hasta | % Kms de vías | PDOT Arajuno |
| el 2019 | CONSTRUIDAS O | |
| % de personas con movilidad | MEJORADAS EN UN | |
| mejorada o con facilidad. | PERIODO ANUAL | |
| GESTIONAR Hasta el año 2019, contar | %de Viviendas con servicios de EE | PDOT Arajuno |
| con un servicio eléctrico, | | |
| permanente, | | |
| eficiente, estable y de calidad | # Ordenanzas actualizadas | PDOT Arajuno |
| al 2019 restructura general del GAD | # Ordenanzas actuanzadas | PDOT Atajulio |
| Anualmente se realizarán 3 | # de procesos de | PDOT Arajuno |
| eventos | participación | 1 DO1 / Hajuno |
| de participación ciudadana | participación | |
| hasta el | | |
| 2019 | | |
| Mantener el 4 del territorio | Porcentaje de superficie | PDOT Mera |
| susceptible de intervención | intervenida en relación a la | |
| municipal, bajo manejo | totalidad de superficie que | |
| ambiental hasta el año 2019. | corresponde a las categorías | |
| (PDOT Mera, pág. 85) | de conservación, | |
| | amortiguamiento, recarga | |
| | hídrica, riesgos, control de | |
| | material pétreo y manejo ambiental | |
| Incrementar al 22% el | Porcentaje de residuos sólidos | PDOT Mera |
| porcentaje de residuos sólidos | reciclados en relación al total | I DOI MICIA |
| reciclados en relación al total | de residuos sólidos generados | |
| reciciados en relación ar total | de residuos solidos generados | |

| de residuos generados hasta el año 2019 | | |
|---|---|-----------|
| Incrementar en un 30% la atención a la población en situación de vulnerabilidad, con programas y proyectos que mitiguen sus condiciones de pobreza multidimensional hasta el año 2019 | Número de atenciones a la población en situación de vulnerabilidad con programas y proyectos que mitiguen sus condiciones de pobreza multidimensional, con respecto al año base | PDOT Mera |
| Alcanzar al 10% la población que realiza actividades físicas por más de 3,5 horas por semana en espacios públicos y/o programas municipales al año 2019 | Porcentaje de población que realiza actividades físicas por más de 3,5 horas por semana en espacios públicos y programas municipales con respecto al total | PDOT Mera |
| Lograr que el 5% de la población cantonal participe en al menos un actividad para el fortalecimiento de la identidad cultural y/o cohesión social cada año | Porcentaje de población participante en relación a la población cantonal | PDOT Mera |
| Incrementar en 1% la Población Económicamente Activa atendida en requerimientos para alcanzar un empleo adecuado hasta el año 2019 | Porcentaje de Población Económicamente Activa atendida respecto a la PEA total | PDOT Mera |
| Incrementar anualmente en 5% los emprendedores y trabajadores beneficiados con incentivos para alcanzar un empleo adecuado hasta el año 2019. | Porcentaje de emprendedores y trabajadores beneficiados con respecto al año base | PDOT Mera |
| Cubrir el 80% del terriotorio cantonal con control de uso y ocupación de suelo hasta en año 2019 | Porcentaje de territorio normado y controlado con respecto a la superficie total | PDOT Mera |
| Aumentar al 70% el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario en el cantón Mera hasta el año 2019 | Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos de agua potable y alcantarillado en relación al total de hogares en el cantón | PDOT Mera |
| Alcanzar el 80% de satisfacción ciudadana en cuanto a atención y calidad de servicios públicos municipales, el año 2019 | Porcentaje de encuestas de percepción positivas de servicios públicos de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, infraestructura y equipamiento público con | PDOT Mera |

| | respecto al total de la muestra interrogada | |
|--|---|------------------|
| Incrementar al 35% el porcentaje de vía cantonales intervenidas con mantenimiento, mejoramiento o construcción cada año hasta el 2019. | Kilómetros de vías intervenidas con respectos al total de vías urbanas y rurales del cantón | PDOT Mera |
| Incrementar en 3% la población cantonal con acceso a TIC's hasta el año 2019 | Porcentaje de población beneficiada con respecto al total de la población | PDOT Mera |
| Alcanzar el 90% de satisfacción ciudadana en cuanto a la atención y calidad en el servicio público municipal hasta el año 2019 | Porcentaje de encuestas de percepción satisfactoria con respecto al total de la muestra interrogada | PDOT Mera |
| Desarrollar al menos 3 mecanismos de participación ciudadana por año hasta el 2019 | Número de mecanismos de participación ciudadana desarrllados | PDOT Mera |
| Disminuir un 60% de la contaminación por aguas servidas y un 60% por residuos sólidos hasta el año 2019 | % de contaminación tratados | PDOT Santa Clara |
| Reducir en un 80% la tasa de deforestación hasta el 2019 | % de Tasa de deforestadas | PDOT Santa Clara |
| Recuperar el 70% de las manifestaciones culturales e interculturales hasta el 2019 | % de personas que practican actividades culturales. | PDOT Santa Clara |
| Incrementar a 300 personas asistentes a actividades recreativas hasta 2019 | # De personas beneficiadas como atención prioritaria. Numero participantes. Reducción de autorizaciones para bares, discotecas. | PDOT Santa Clara |
| Aumentar un 45% de organizaciones y capacitar a un 60% de personas hasta el 2019. | % de organizaciones y personas capacitadas | PDOT Santa Clara |

| Incrementar y fomentar un alto nivel de formación académico en un 80% hasta el 2019 | % de establecimientos con un alto nivel académico | PDOT Santa Clara |
|--|---|------------------|
| Garantizar el ejercicio, y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución e instrumentos internacionales por medio de un Consejo Cantonal para la protección de derechos | % de la población sin discriminación | PDOT Santa Clara |
| Industrializar el 40% de la producción local y ejecutar el 80% de emprendimientos productivos hasta el 2019. | % de producción local industrializada, % de emprendimientos productivos | PDOT Santa Clara |
| 100% de proyectos turísticos implementados hasta el 2019. | % de proyectos turísticos para actividades recreativas y/o de esparcimiento | PDOT Santa Clara |
| 70% de las viviendas urbanas están conectadas a las redes de servicios de agua potable y un 90% de viviendas con acceso a alcantarillado o sistemas alternativos hasta 2019 | % de viviendas con acceso a servicios básicos, % de vivienda con acceso a alcantarillado | PDOT Santa Clara |
| Hasta el año 2019 el 2018 el 80% de predios urbanos consolidados y el 100% de viviendas que no se ejecutarán en zonas de riesgo | % de predios con acceso a servicios básicos y % de viviendas no ejecutadas en zonas de riesgo. | PDOT Santa Clara |
| Construir en un 10% de Kms de vias asfaltadas cuyo estado es lastrado, incrementar un 60% de Kms de nuevas vias al sistema vial, generar un 60% de cobertura de servicio de transporte público hasta el 2019 | % Kms de vía asfaltadas, % de nuevas vías incorporadas al sistema vial, % de cobertura del servicio de transporte público | PDOT Santa Clara |
| Hasta el año 2019, contar con una cobertura del 98% del servicio electrónico, 40% de población con servicio de internet y telefonía fija, 70% con acceso a radio y televisión | % cobertura del servicio eléctrico, % de población con servicios de telecomunicación | PDOT Santa Clara |
| 60% de instrumentos jurídicos cantonales del GAD Hasta el año 2019 | % de instrumentos para la aplicación del Plan de fortalecimiento institucional | PDOT Santa Clara |

| Hasta el año 2019 el 40% de | % de participación de la | PDOT Santa Clara |
|------------------------------|--------------------------|------------------|
| organizaciones y sociedad | sociedad civil y | |
| civil participan en procesos | organizaciones | |
| incluyentes | | |